



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA

APROBACIÓN DEFINITIVA, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 10/2025.

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 10/2025, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de 15 de diciembre de 2025 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 245 de 23 de diciembre de 2025.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	219.300,00€
Capítulo 2	257.819,91€
Capítulo 3	4.000,00€
Capítulo 4	6.775,00€
Capítulo 6	333.634,43€
TOTAL	821.759,34€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	93.400,00€
Capítulo 2	10.800,00€
Capítulo 3	91.200,00€
Capítulo 4	179.460,00€
Capítulo 5	127.685,00€
Capítulo 7	296.193,74€
Capítulo 8	23.020,60€
TOTAL	821.759,34€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Torrecilla de la Jara, 16 de enero de 2026.-El Alcalde, Sergio Rico Gómez.

N.º I.-246